

## El calendario escolar y las celebraciones en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar

Laura Graciela Rodríguez<sup>1</sup>

Universidad Nacional de la Plata / CONICET

---

En este artículo analizaremos las modificaciones que fueron introducidas al calendario escolar por los sucesivos ministros de educación que ocuparon la cartera entre 1976 y 1983 en la provincia de Buenos Aires. En el calendario se explicitaban, entre otras cosas, los hechos y personajes de la historia que se debían recordar en la escuela. Así también, todos los años las autoridades educativas incluían “celebraciones” o “conmemoraciones” que no estaban contempladas inicialmente. Estas formas de organización no eran neutras y reflejaban parte de la política educativa de ese momento. A través del estudio de la normativa que producían los ministros y subsecretarios/os, identificaremos qué continuidades y rupturas se establecieron con el calendario del período inmediato anterior (1973-1976), qué otras celebraciones se sumaron y cuáles actividades, qué nociones del pasado se buscaron transmitir, y cuáles fueron los individuos e instituciones que trabajaron de forma conjunta con estos funcionarios.

Entre 1976 y 1983 la provincia tuvo cinco ministros de educación. El día 13 de abril el gobernador Saint Jean (1976-1981) nombró en el cargo al general de Brigada (retirado) Ovidio Jesús Antonio Solari, quien permaneció desde 1976 hasta fines de 1980.<sup>2</sup> La presencia de un militar en esa cartera no era una novedad ya que en la primera etapa del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional eran diecisiete provincias las que tenían ministros de educación militares (al contrario de lo que ocurrió en nación, adonde fueron todos civiles).<sup>3</sup> Solari había intervenido en el proyecto de creación del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) fundado en 1959, integró el primer Consejo como vocal y fue su presidente desde 1966 hasta 1969.<sup>4</sup> En 1967 resultó presidente del II Seminario Iberoamericano de Enseñanza Técnica realizado en Buenos Aires. Desde 1968 era miembro del Consejo de la Oficina de Educación Iberoamericana con sede en Madrid y asesor de la Organización Universitaria de Intercambio Panamericano, Científico y Cultural. De todos los encargados del área, fue el único que consiguió diseñar una serie de reformas al sistema.<sup>5</sup> Era aliado de Saint Jean y pertenecía al grupo de los “duros” del Ejército, quienes estaban a favor de la represión, propiciaban una apertura democrática en el muy largo plazo y sostenían una idea elitista de la participación política.<sup>6</sup> Tanto el gobernador como el ministro decían que ellos eran la “nueva generación del '80, cien años después”, aunque en su versión disimulaban el laicismo militante de sus principales dirigentes. Igual que aquella, pretendían permanecer en el gobierno hasta el próximo siglo.<sup>7</sup> A poco de asumir, el ministro formuló una larga lista de “prohibiciones” e informó las

nuevas pautas del calendario escolar que se conservaron sin grandes cambios hasta el fin de la dictadura.<sup>8</sup> Del conjunto de conmemoraciones que se fueron agregando, observamos que la mayoría se concentró en el año 1978. Estas eran parte de una campaña emprendida por la Junta Militar destinada a mejorar su imagen frente a las denuncias que estaban haciendo los organismos internacionales. A partir del año siguiente, debido a una crisis económica y política que comenzaba a profundizarse, ni la provincia ni la nación volvieron a ocuparse con la misma frecuencia del calendario.

En base a lo dicho hasta aquí, pretendemos mostrar que los civiles y militares que estuvieron al frente del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires construyeron un calendario e incluyeron otras celebraciones que buscaban, en primer lugar, descalificar al peronismo y eliminarlo de la vida escolar; y en segundo término, plantear la existencia de una continuidad entre los dirigentes dictatoriales y ciertos personajes y hechos del pasado ocurridos en el siglo XIX (los defensores de la soberanía en la Vuelta de Obligado, San Martín, los militares de las campañas al desierto y la generación del '80).<sup>9</sup> Nos valdremos del concepto de “prácticas de historización”, que se refieren a la selección, clasificación, registro y reconceptualización de la experiencia que hacen los actores, adonde el pasado se recrea significativamente desde el presente y la historia se convierte en un arma fundamental de la política. Señalaremos que los funcionarios tenían por objetivo que los alumnos lograran comprender la “misión” de las fuerzas armadas en la historia argentina y la lucha contra la “subversión”; reconocer los argumentos y acciones belicistas en defensa de la soberanía; comprender la marcha del plan económico y adquirir una imagen jerarquizada de la sociedad y de la política.<sup>10</sup> Para alcanzar estos propósitos las autoridades bonaerenses establecieron vínculos con organizaciones que escribieron parte de los documentos que se dieron a conocer en las escuelas, como la Secretaría de Información Pública o SIP, Fundación Rizzuto, Liga Pro Comportamiento Humano, iglesia católica, asociaciones Sanmartinianas y de alemanes.

Este artículo está estructurado en cinco apartados ordenados cronológicamente. El primero se refiere a la conformación de un nuevo calendario escolar; el segundo a los eventos que se sumaron en 1978 y el tercero a los organizados alrededor de la figura de San Martín. En la cuarta sección describiremos la construcción de los “centenarios” (ley Avellaneda, conquista del desierto y generación del '80) y al final, veremos las últimas actividades que se dieron entre 1980 y 1983.

### **1. Las disputas por el calendario: “Evitaremos la reaparición del caudillo”**

Con el nacimiento del sistema de enseñanza pública a fines del siglo XIX y principios del XX los historiadores de la denominada “Nueva Escuela Histórica Argentina” fueron los que escribieron la primera versión de la historia argentina que debía transmitirse en las escuelas. La idea que articulaba este relato original era que la nación preexistía al Estado y era un sujeto protagónico del devenir histórico que se ubicaba en un territorio que había sido desde siempre “argentino”.<sup>11</sup> Las autoridades construyeron un “calendario escolar” adonde impusieron las

“efemérides patrias” que estaban ligadas al período independentista y debían recordarse en actos especiales.<sup>12</sup> Al calor de la crisis económica y el golpe militar de 1930 se creó otra escuela llamada “revisionismo” que se declaraba contraria a esta versión liberal. Los revisionistas plantearon dos cuestiones centrales: la relectura positiva del legado hispánico-católico y la identificación del “enemigo” en Gran Bretaña; y el rescate de la figura de los caudillos y en particular de Juan Manuel de Rosas.<sup>13</sup> Vale decir que la historiografía liberal había incorporado la figura de Rosas, reconociéndole principalmente el papel que desempeñó en la batalla de la Vuelta de Obligado frente a los bloqueos anglofranceses y erigiéndolo en defensor de la soberanía nacional ante las pretensiones extranjeras. Años después, el General Juan Domingo Perón fue presidente entre 1946 y 1955 y su gestión estuvo marcada por el objetivo de “peronizar” a la sociedad a través del sistema educativo, siguiendo la versión escolar de la Nueva Escuela.<sup>14</sup> En 1955 Perón fue derrocado por los militares que prohibieron todo lo relacionado con el General y sus líderes, borrando sus nombres de los materiales escolares y del calendario escolar. Además, hicieron el esfuerzo de ligar al peronismo con el revisionismo histórico y particularmente con el “rosismo” y el “caudillismo”, estigmatizando a ambos.<sup>15</sup>

Perón y su movimiento estuvieron proscriptos durante 18 años hasta que los militares en el poder, inmersos en una profunda crisis de gobernabilidad, debieron admitir que era necesario habilitar su vuelta a la escena pública. Durante ese tiempo, Perón encontró en la interpretación revisionista una explicación del pasado que le era funcional con su situación de exiliado. El revisionismo mutó así en una corriente heterogénea adonde convivían rosistas peronistas y antiperonistas.<sup>16</sup> El General volvió a ser electo presidente en septiembre de 1973 y sus aliados políticos incorporaron al sistema educativo la recordación de las fechas adonde era protagonista, asociándolo, esta vez de manera explícita, a las figuras de los caudillos federales y de Rosas, en un marco latinoamericanista y cristiano. El ministro de educación de la provincia de Buenos Aires hizo publicar en 1973 una “circular general” que ordenaba “omitir y desautorizar los contenidos y términos que en los planes, programas y textos de estudio” calificaban negativamente “a los períodos históricos 1830 a 1852 y 1943 a 1955”.<sup>17</sup> En el calendario escolar se incorporaron fechas como la recordación de la muerte de Juan Manuel de Rosas, la Campaña al Desierto y la Defensa de Nuestra Soberanía (14 de marzo); el Día de los Caudillos, que recordaba a Estanislao López, “Pancho” Ramírez, Martín Güemes, Facundo Quiroga, “Chacho” Peñaloza, Felipe Varela y Gervasio Artigas y la “firma de la alianza ofensiva-defensiva de las Provincias Unidas contra la Presidencia de Rivadavia en 1827” (17 de mayo).<sup>18</sup> En julio comenzaba la Semana de la Independencia Política y Económica-Nacionalización de nuestra economía, que finalizaba el 8 con el Acto a la Independencia Nacional y el 9 con el feriado. El 8 de septiembre se había incluido el Día de los Derechos Civiles de la Mujer y se resaltaba la “acción de la mujer argentina”, dedicándole a la clase “una hora de duración en séptimo grado”.<sup>19</sup> El 17 de octubre recordaba el Día de la Lealtad Popular y “la jornada que en el año 1945 viviera el pueblo argentino, irrumpiendo definitivamente en el quehacer político del país la clase trabajadora”. El 10 de septiembre el Día del Trabajador de la Educación. En abril se dispuso celebrar el Día del Aborigen resaltando la figura del inca Tupac Amaru y la conme-

moración en octubre del El Pacto Andino, adonde había que “destacar los lazos de fraternidad que nos unen a los pueblos de Latinoamérica”. Del 14 al 20 de noviembre se había dispuesto por primera vez la recordación de la Semana de la Soberanía Nacional, que englobaba dos acontecimientos: el día del combate de la Vuelta de Obligado y el fusilamiento del “caudillo” Dorrego (decreto N° 4219, 1973). El peronismo propuso esa fecha para reivindicar la obra realizada por el movimiento revisionista en la Argentina.<sup>20</sup>

A partir de marzo de 1976 se inició una nueva etapa de “desperonización” de la sociedad en general y de la escuela en particular. Esta vez se asociaba el revisionismo al marxismo y sin nombrarlo, al peronismo.<sup>21</sup> Desde ese año el Calendario Escolar Único se elaboraba en el seno del Consejo Federal, que era la reunión de todos los ministros y encargados del área educativa del país. Se reunían tres veces al año en “Asambleas” y allí acordaban la “distribución de la actividad escolar” para todas las jurisdicciones: las 22 provincias, la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Los mandatarios resolvían cuatro puntos básicos: el término lectivo (su duración mínima); las conmemoraciones (las efemérides comunes de recordación en todo el ámbito nacional); el receso escolar de invierno; y la suspensión de actividades, recuperación de clases, inasistencias no computables, actos oficiales y reuniones docentes. Estos se adecuaban luego a cada nivel y modalidad del sistema y a las distintas jurisdicciones. En la primera Asamblea realizada en mayo de 1976 el Consejo Federal dispuso por Ley N° 21.329 que se redujeran a ocho el total de feriados nacionales y a dos los días considerados “no laborales”. La iniciativa pretendía “incrementar la productividad” aumentando los días de clase. Se habían eliminado del calendario nacional varias festividades de tipo religioso previstas en el decreto N° 2446 del año 1956 (Asunción de la Santísima Virgen, Corpus Christi, Día del Sumo Pontífice y Día de Todos los Santos) y las fechas que se habían introducido durante el gobierno peronista. De acuerdo a la nueva norma, los días “no laborales” eran el jueves santo y el 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción. Los feriados nacionales quedaron en: 1 de enero, viernes santo, 1 mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto y 25 diciembre.

En la provincia de Buenos Aires el ministro de educación Solari anunció a través de la prensa que había introducido modificaciones al calendario escolar que tenían por objeto “reforzar y enfatizar el sentido de moralidad, resaltando valores cristianos, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”.<sup>22</sup> Al igual que a nivel nacional, borró todas las fechas que habían sido creadas por el peronismo y aclaró que se eliminaban también el Día de la Campaña del Desierto y el Día de los Caudillos y se reemplazaban por el Día de las Campañas del Desierto y el Día del Federalismo. De este modo, decía, se recordaban “todas” las campañas y se brindaba “una síntesis del anhelo de integración nacional que inspiró a los líderes regionales de nuestra patria”. Además, conservó la Semana de la Soberanía pero sin el “fusilamiento de Dorrego”, cambiándole completamente el sentido original dado por el peronismo.<sup>23</sup>

En línea con esto, el gobernador Saint Jean dio una conferencia denominada la “Educación y el futuro” adonde se dedicaba a oponer, de un lado, las figuras de Rosas y Perón calificándolos de “caudillos” y “demagogos”; y del otro al “hombre” “fuerte” “viril” y “conductor” que

vendrían a ser él mismo y los funcionarios que lo acompañaban. En este esquema, la educación debía servir para “evitar” la “reaparición del caudillo”:

*“Sólo por medio de una educación formadora evitaremos la reaparición del caudillo; no del auténtico hombre fuerte, seguido por sus hombres por sus condiciones viriles y de conductor, sino del actual, del caudillo de la sociedad de masas; ese showman moderno, gesticulador y teatral que posee un dominio total sobre su público siempre en la forma más degradada: la multitud indiferenciada, sin rostro, entregada dócilmente a reaccionar de acuerdo a los hábiles estímulos aplicados por el dictador de turno”<sup>24</sup> (resaltado nuestro).*

Junto a esto, existió una política de desperonizar el nombre de los establecimientos educativos. El 17 de octubre de 1973 el peronismo bonaerense había dispuesto en el Reglamento General de Escuelas Públicas que podían ponerse nombres a las escuelas de personas que aún estuviesen vivas y bautizaron a varias con el nombre de “General Perón”. En noviembre de 1976 se derogó por decreto la modificación a ese artículo.<sup>25</sup> La norma volvía a la original de 1958 que dictaminaba que tenía que esperarse por lo menos diez años de fallecida una persona para poder usar su nombre. El decreto facultaba al Ministerio a revisar todas las asignaciones que se habían realizado. Así, los ministros de la dictadura se dedicaron a reemplazar las anteriores denominaciones peronistas por nombres relacionados al ámbito castrense. Las escuelas y jardines pasaron a llamarse “Policía Federal”; “Armada Argentina”; “Escuadrón de Ingenieros Blindado I”; “Teniente de Navío Melchor Escola”, “Fragata Libertad”, entre otros.

Volviendo al calendario escolar, analizaremos de ahora en adelante cuáles celebraciones fueron agregadas a lo largo del período dictatorial y qué tipo de actividades debían realizar los docentes con sus alumnos, que eran indicativas de la importancia otorgada al evento (por ejemplo, una o varias clases alusivas, lectura de documentos, lecciones paseo, visita a museos, concursos). Según el organigrama del Ministerio, la Subsecretaría de Educación tenía a su cargo todo lo relacionado con el funcionamiento de las escuelas, por lo que el ministro la facultaba a disponer “la celebración o conmemoración de cualquier acontecimiento que lo reclame y que no se encuentre contemplado en el Calendario aprobado”. La mayoría de los documentos que citaremos fueron firmados por la subsecretaria en ese momento, Josefina Alonso de Dumrauf (1977-1979). Dumrauf había nacido en Bahía Blanca, era maestra normal, profesora en el Instituto de Formación Docente e Inspectora de Enseñanza Primaria desde 1970. Unos meses antes de asumir fue nombrada directamente por el ministro como “inspectora jefe” y “presidenta” de la “Junta Regional de Supervisión”.<sup>26</sup> El circuito administrativo era el siguiente: ella enviaba sus directivas a sus antiguos colegas, los presidentes de las Juntas quienes tenían a su cargo una “región educativa” que comprendía varios municipios. Cada uno debía darlas a conocer en todos los establecimientos de su región y eran los máximos responsables de que se cumplieran.<sup>27</sup> Si se constataba que un docente no había implementado la actividad en el aula podía recibir una sanción que iba desde un “apercibimiento” hasta el “inicio de un sumario administrativo”.<sup>28</sup>

## 2. Las conmemoraciones de 1978: la defensa de “la familia” y la soberanía

Hemos mencionado que la mayor cantidad de intervenciones al calendario escolar se hicieron en 1978. Desde el año anterior los organismos internacionales se habían hecho eco de las numerosas denuncias sobre la existencia de censura en la prensa y de miles de detenidos-desaparecidos en centros clandestinos de detención. En respuesta, la Junta Militar diseñó distintas acciones destinadas a mejorar la imagen del régimen. Utilizó todos los medios de comunicación a su disposición y consideró a la escuela un espacio privilegiado para hacer llegar la propaganda procesista.<sup>29</sup> Varios acontecimientos nacionales fueron llevados a las escuelas bonaerenses y de otras provincias: se declaró Año del Bicentenario del Nacimiento del General Don José de San Martín (que trataremos en el siguiente apartado); existió un grave conflicto con Chile; se hizo el Mundial de Fútbol; la Secretaría de Información Pública o SIP organizó varias “campañas nacionales” y se recordó de manera especial el Día del Comportamiento Humano. En esta sección comentaremos, además de las tareas que debían organizar los docentes, el contenido de los documentos que tuvieron que leer los alumnos bonaerenses y algunas características de las instituciones ligadas al ministro. Se distribuyeron textos que tenían en común la alusión a la familia preparados por la SIP (derechos y obligaciones y la familia) y por la Liga de una Fundación (día del comportamiento humano). Los otros escritos hablaban de la soberanía y fueron elaborados por la Subsecretaría (Mundial de Fútbol), el militar Rodríguez Zía (canal de Beagle) y la SIP (día de la tradición y día de la soberanía).

Las temáticas que abordaban estos documentos no eran novedosas y estaban presentes en los diseños curriculares y en los textos escolares de Historia, Geografía y Civismo que se leían en las escuelas entre 1950 y 1983.<sup>30</sup> Tempranamente propusieron un modelo del “hombre argentino” basado en el nacionalismo integrista, el neotomismo, y especialmente desde 1955, en las teorías del totalitarismo de la Guerra Fría y la Seguridad Nacional. La concepción neotomista aparecía en la caracterización del hombre, la familia y el municipio y eran consideradas instituciones naturales. Así, la familia era una metáfora de la nación, que era previa al Estado y se definía por su unidad católica. La democracia era presentada, no como un régimen político institucional, sino como el resultado de un “estilo de vida” amenazado por el enemigo externo (que podía ser el “comunismo” y el “terrorismo internacional” entre otros) y el interno (la “subversión”).<sup>31</sup> La argentinidad se relacionaba con la soberanía y se denunciaban las múltiples formas de su violación, afirmando la necesidad de su defensa militante y cotidiana. Estas nociones típicas de los años ‘50 y ‘60 se profundizaron durante la última dictadura, los currículums se hicieron más católicos y se reforzaron las cuestiones de los límites y la frontera en un registro geopolítico. En definitiva, la Junta Militar buscaba transmitir a los alumnos el mensaje que la nación (democrática, occidental y cristiana) se encontraba asediada y seriamente amenazada por estos “peligrosos” enemigos.

La primera circular que firmó la subsecretaria Dumrauf fue de adhesión a la “campaña nacional” organizada por la SIP denominada Derechos y Obligaciones. La SIP era un organismo que dependía de presidencia y formaba parte de una compleja y antigua trama de instituciones estatales dedicadas a controlar y censurar expresiones culturales.<sup>32</sup> Durante esos

años fue utilizada como uno de los principales medios de propaganda.<sup>33</sup> Uno de sus objetivos era “contribuir mediante la comunicación social a lograr que la población local y las áreas de decisión internacionales, adopten actitudes y conductas positivas de adhesión al Proceso de Reorganización Nacional”.<sup>34</sup> En general, la SIP organizaba una campaña nacional sobre algún tema, escribía un documento con “ideas fuerzas” y lo mandaba a todas las provincias.<sup>35</sup> Las dependencias educativas lo recibían para replicarlo y podían introducir adecuaciones.<sup>36</sup> El objetivo general de la campaña era “promover en la población el conocimiento de los deberes a que está obligada para con la sociedad, como asimismo de los derechos que le pertenecen como integrante del mundo occidental y cristiano”. Teniendo en cuenta que el sistema educativo debía “conducir a la consolidación del orden social de la nación, atendiendo a las necesidades presentes y previsibles del individuo, la familia y la comunidad”, establecía que a partir de la iniciación del curso lectivo de 1978, en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades se debían desarrollar “dos clases por semana” durante todo el año. Las clases tenían que estar dedicadas al tratamiento de situaciones surgidas “del diario vivir” o extraídas de los medios de comunicación que “permitan a los educandos vivenciar conductas y normas de vida” y analizar hechos en los que se “ponga de manifiesto la importancia de una convivencia interpersonal y social armónica”.<sup>37</sup>

En marzo la Subsecretaría se adhirió a la conmemoración del Día del Comportamiento Humano (31 de marzo) organizada por la Liga Por Comportamiento Humano. Esta fecha existía en el calendario antes de 1976, pero con la dictadura cobró un nuevo impulso. Ese día se recordaba el fallecimiento de Francisco A. Rizzuto en 1965, quien fuera el fundador de la Liga, “una institución sin fines de lucro cuyos ideales eran difundir hermandad y respeto en la sociedad”.<sup>38</sup> Desde 1960 el presidente de la Liga era el hijo, Francisco “Pancho” Rizzuto y en 1965 era además el vicepresidente de la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA), una agrupación nacionalista de derecha. Desde las dos organizaciones celebró el golpe militar de Juan Carlos Onganía y apoyó con entusiasmo la llegada de la Junta Militar y sus métodos represivos. La sede de la Fundación Rizzuto era frecuentada por militares, entre los que se encontraba el titular de la SIP, Rubén Franco, quien frente a las denuncias de censura dijo: “Rechazamos terminantemente las falsas acusaciones de quienes pretenden erigirse en nuestros inquisidores y de quienes, intimidados por el terrorismo internacional, permiten que la prensa sea utilizada como vehículo para tan bajos designios”.<sup>39</sup> La circular de la Subsecretaría afirmaba que ese Día se exaltaban los “valores éticos, morales y espirituales” que conformaban “nuestro estilo de vida” y disponía que en todas las escuelas de la provincia se diera lectura al mensaje del señor Ministro de Educación. El mandatario advertía que se vivían tiempos “en los que la violencia, la destrucción de personas y bienes y la desintegración de la familia” eran problemas que afectaban a toda la sociedad y que ellos –los militares– venían a solucionar. Una vez dado a conocer el mensaje, los docentes en las aulas tenían que promover “la reflexión de los alumnos con respecto a su contenido”.<sup>40</sup>

La campaña sobre La Familia pretendía “revitalizar la función integradora que como célula primera de la sociedad le compete, en la consolidación de la paz y la unión de todos los indivi-

duos que conforman la Nación”.<sup>41</sup> La normativa ordenaba que en todos los establecimientos educacionales de nivel primario y medio debía dictarse una clase semanal –por un lapso aproximado de noventa días a partir de la notificación de la presente– en la que se tratarían las ideas fuerzas sugeridas por la SIP.<sup>42</sup> Estas eran: “La familia posee proyección integradora y vital. La familia es grupo generador social. La familia es célula primera de la relación humana y por lo tanto única para simbolizar la idea de prójimo. La familia es escuela de valores morales, materiales y religiosos. La unión familiar es sustento de la unión nacional”. Judith Filc (1997) señaló que la dictadura ubicó a la familia en la esfera pública en tanto reflejo ampliado de una nación jerarquizada.<sup>43</sup> Estas jerarquías se establecían en términos de clase, de género, étnicos y religiosos, adonde la ley y el orden estaban del lado del padre y por extensión de los hombres (blancos, heterosexuales, católicos tradicionales y de clase media y alta). En posición de subordinación se encontraban las mujeres, respetuosas de la autoridad y ubicadas en la esfera de lo doméstico en su rol de esposas y madres responsables de los menores de edad. Los alumnos y alumnas debían comprender que éste era el modelo de organización “natural” de la familia, cuyo origen era divino y su disolución equivalía al “caos” social vivido antes de marzo de 1976, cuando las “madres” descuidaron a sus hijos y cayeron en manos de la “guerrilla apátrida”. Desde este razonamiento, la desintegración familiar era una estrategia comunista. Tal era la importancia de “la familia” que en diciembre de 1978 el ministro nacional presentó los nuevos contenidos de la materia “Formación Moral y Cívica” para el ciclo básico de la secundaria que contenía estas mismas definiciones.<sup>44</sup>

El Mundial de Fútbol se realizó en Argentina a mediados de ese año y la Junta Militar aprovechó la importancia del evento para advertir a los alumnos que los “extranjeros” estaban cuestionando a la nación. En mayo la subsecretaria le pidió a los docentes que contribuyeran a “contrarrestar” la “campaña antiargentina” que se estaba viviendo: “Es este un momento de euforia que la escuela no puede desaprovechar. Por el contrario, la oportunidad exige la implementación de valiosas experiencias de aprendizaje que canalicen el entusiasmo e interés de los alumnos”. En este Campeonato no estaba sólo en juego un título deportivo, “sino el prestigio de un país y de un pueblo. El mundo nos mira, demostremos entonces que somos capaces de unir nuestras fuerzas en una empresa común y de actuar con verdadera vocación de servicio”.<sup>45</sup> La funcionaria les decía a profesores y maestros que procuraran “que cada uno de sus alumnos” tomara conciencia de estos hechos. Después del Campeonato tenían que evaluar “lo acontecido” adentro del país en función de “las actitudes que sus integrantes, público y pueblo” habían manifestado “durante su transcurso, dentro y fuera del estadio”.

Otro de los posibles “enemigos” eran los vecinos de los países limítrofes y estas nociones se había incorporado a los contenidos escolares desde 1950. Chile era caracterizado como un país que buscaba expandirse sobre la Patagonia y el Atlántico Sur, zonas que “desde siempre” habían sido argentinas. Entre mayo de 1977 y diciembre de 1978 las relaciones entre Argentina y Chile se fueron deteriorando aceleradamente a causa del conflicto por la zona del canal de Beagle.<sup>46</sup> En este contexto, el gobernador bonaerense y sus colaboradores utilizaron el sistema educativo para justificar sus posiciones belicistas. En abril la Subsecretaría distribuyó en todas

las escuelas un extenso documento del Coronel Jorge L. Rodríguez Zía denominado “El Fallo del Beagle - De Mar a Mar”, adonde justificaba jurídicamente los reclamos de Argentina y se declaraba a favor de “responder cualquier agresión en tierra o mar con la fuerza de las armas” y a la “intrusión” de pobladores chilenos “con la expulsión inmediata de los mismos”. En su parte histórica, el autor reescribía el pasado y clasificaba a los personajes de la historia entre quienes habían actuado “patrióticamente en las cuestiones de límites con Chile” y quienes no lo habían hecho.<sup>47</sup> Cada maestro de la escuela primaria tenía que elaborar “guías de estudios” que promovieran la “investigación y el trabajo creador” en el aula.<sup>48</sup> A los profesores del área de los Estudios Sociales de la secundaria les pidió que les dieran a los alumnos directamente el cuadernillo para que profundizaran “sus conocimientos sobre el tema” y elaboraran una “síntesis coherente”.<sup>49</sup>

Hacia fin de año el problema con Chile se había agudizado y en noviembre la SIP organizó la campaña nacional por el Día de la Tradición, que hacía hincapié en la necesidad de “motivar a la población para que asuma con orgullo y entusiasmo nuestras tradiciones, a fin de reafirmar a través de ellas los sentimientos de soberanía y nacionalidad”. En concordancia, la subsecretaria estimaba necesario dar “mayor significación a la evocación”, “para reafirmar nuestra esencialidad como Nación”.<sup>50</sup> A partir del 6 de noviembre debían difundirse las frases de la SIP en la cartelera y en el periódico escolar y realizarse clases especiales dedicadas a exaltar la obra de José Hernández; difundir las celebraciones tradicionales de distintas regiones de la provincia; impulsar la elaboración de trabajos monográficos sobre el tema “tradición y soberanía”; hacer comentarios de secciones literarias sobre obras de los autores de la época; visitar museos o lugares que recordaran “nuestras tradiciones”; colaborar con el comercio local en la “ornamentación de vidrieras con motivos alegóricos”.<sup>51</sup> El mes de noviembre fue un mes de “festejos” corridos: a los del Día de la Tradición se le continuaron las actividades de la otra campaña de la SIP por el Día de la Soberanía Nacional, que fue vinculada explícitamente con el conflicto chileno y la lucha contra la “subversión”.

El ministro Solari había establecido en el calendario escolar conmemorar la “Semana” de la Soberanía Nacional y la Vuelta de Obligado. En una circular se determinaba que las escuelas debían: promover en cada establecimiento de enseñanza de todos los niveles y/o modalidades tareas destinadas a “dar trascendente significado” a estas fechas; adoptar la guía orientadora del quehacer docente las pautas del Anexo confeccionado por la SIP; estimular la participación del alumnado en la realización de afiches, monografías, mesas redondas, paneles, seminarios, actividades de extensión bibliotecaria, cartelera y/ o periódico escolar, acopio de material periodístico que “muestren referencias concretas del momento actual”.<sup>52</sup> Estas producciones de los alumnos tenían que mostrar los “hechos de la defensa de la soberanía de nuestras aguas territoriales, evolución del diferendo con Chile, la exigencia de la justa aplicación del derecho internacional para la inviolabilidad de nuestras fronteras y la lucha contra la subversión”. Las ideas fuerzas contenidas en el documento de la SIP establecían una analogía entre la Vuelta de Obligado y la actualidad: “Quienes atacan a la Argentina acusándola de violadora de los derechos humanos, sin reconocer su sacrificio espiritual y material para erradicar la subversión,

mantiene idéntica posición que los agresores ingleses y franceses en aquella dura jornada”. Se recomendaban llevar a cabo las siguientes acciones: “aprovechar la oportunidad para hacer entrega en todas las escuelas, pero sobre todo en las de frontera, de banderas y mapa de la zona antártica, mares argentinos e Islas Malvinas”; promover la participación de los alumnos primarios en el concurso “Soberanía Territorial Argentina, Prioridad Nacional”. Por último, se recordaba que “La Nación, digna heredera del valor de los héroes del combate de Obligado, no permitió ni lo hará, que apetencias foráneas mancillen su integridad moral y territorial”.

### **3. San Martín, un “liberal” que luchaba contra las “ideologías disolventes”, el “terrorismo” y la inflación**

San Martín se había convertido desde los años ‘40 en el prócer máximo de la nacionalidad argentina, tanto para peronistas como para antiperonistas, historiadores liberales y revisionistas, democráticos y golpistas. El año 1978 fue declarado Año del Bicentenario del nacimiento del Libertador General San Martín en todas las escuelas del país. Los funcionarios provinciales se ocuparon de establecer analogías entre las figuras de los militares de la Junta y San Martín, llegando a afirmar que éste luchaba, igual que ellos, contra la “subversión”. En la provincia se creó la Comisión Provincial de Homenaje al Bicentenario presidida por el Ministro de Gobierno e integrada por los señores subsecretarios de Educación, Hacienda y Asuntos Municipales. Según el ministro, se buscaba “que el ejemplo del Libertador, nos guíe y enseñe en las horas difíciles que afronta la República”.<sup>53</sup> La Subsecretaría de Educación elaboró un “Calendario Sanmartiniano” y desplegó una intensa actividad todo ese año: en febrero invitó a todos los docentes a integrarse a los actos de homenaje a San Martín; autorizó a los alumnos a participar en programas de Radio y Televisión referidos a San Martín y organizó varios Seminarios de perfeccionamiento docente. Por una resolución ministerial se reconoció la Cátedra de Historia Sanmartiniana bajo la organización de la Asociación Cultural Sanmartiniana de La Plata; se organizó un plan de construcciones escolares; se instituyó una beca con el nombre del prócer; y se hizo circular el Mensaje de la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica Argentina, que recuperaba “el sentido cristiano de San Martín”, quien era un “hombre de armas que confiaba en Dios”.<sup>54</sup> Finalmente, el Ministerio de Educación de la provincia publicó un número especial en 1979 en homenaje al General San Martín.<sup>55</sup> La revista estaba dedicada a informar sobre las actividades del año anterior y la publicación de los trabajos de alumnos y profesores que habían ganado el concurso provincial sobre su vida y obra.

El ministro compró y repartió gratis 7.500 volúmenes de la obra “San Martín Educador”, ganadora del Premio Rizzuto y escrita por el doctor Exequiel César Ortega, quien desde mayo de 1978 era el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Ortega era Doctor en Historia egresado de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en 1946 con una tesis sobre Santiago de Liniers. Fue docente en el Colegio Militar, en el Colegio Nacional de La Plata, en la Facultad de Humanidades de la UNLP y en la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca. Durante su gestión en la Facultad

se suscribió un convenio entre el Departamento de Historia y el Ministerio para dictar cursos sobre Geopolítica del Cono Sur que fueron dados por especialistas militares y profesores de ese Departamento.<sup>56</sup> Además de la mencionada obra, la Subsecretaría difundió dos trabajos más del Dr. Ortega llamados “Cronología ideológica de San Martín” y “San Martín y la inflación”. A través de estos escritos sobre su figura, Ortega justificaba el programa represivo de la Junta Militar y el plan económico de Martínez de Hoz (1976-1981) que pretendió recortar el gasto público y generó, entre otras cosas, un aumento sostenido de los precios durante todos esos años.<sup>57</sup> En el primer documento, Ortega calificaba a San Martín de “liberal” y afirmaba que estaba “contra el extremismo, terrorismo, comunismo y socialismo” porque despreciaban “el orden y la familia”. En el segundo, el autor hacía una comparación entre la situación económica que le tocó vivir a San Martín y el contexto que se vivía en 1978. Planteaba que San Martín, estando en Europa, recibía un sueldo de Perú a cuenta de la pensión y algo por el alquiler de su casa en Buenos Aires. Pero era víctima del “deterioro del papel moneda americano y de la inflación consiguiente”, que se desvalorizaba “catastróficamente”. Estas eran “alternativas y circunstancias que hoy conocemos de sobra”, a tal punto que es “común que no cesemos de lamentarnos y condenar tanta inflación”, tanto “papel moneda sin suficiente respaldo metálico (oro) que hace que, aparentemente, las cosas cuesten más”. Los argentinos, ante la misma situación, en la actualidad se lamentaban y condenaban como “exclusivos culpables a los gobernantes, sobre los que aún decimos los consabidos ‘tales y cuales’”.<sup>58</sup> Ortega se preguntaba “¿qué hizo en cambio San Martín entonces? San Martín no se lamentaba y se contentaba con lo que el gobierno podía dejarle”. Esta, según Ortega “no era una actitud común, ni en 1827 ni en 1978”. La moraleja era que los argentinos debían seguir el ejemplo del prócer y mantenerse en silencio frente a la escalada inflacionaria del momento.

El gobernador Saint Jean, en un discurso pronunciado por el bicentenario del nacimiento, el 25 de febrero de 1978, formuló una serie de comparaciones entre San Martín y el Proceso de Reorganización Nacional<sup>59</sup>. Presentaba a un San Martín religioso que se nutría de las “esencias pluriseculares que se remontan a la tradición cultural de Grecia, Roma y el Cristianismo”. El gobernador y su grupo, igual que San Martín, se veían ahora “precisados a oponer nuestra réplica energética al terrorismo disolvente” en aras de defender “nuestra independencia”. Las fuerzas armadas, “siguiendo su ejemplo, hoy estamos todos empeñados en restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad”, promoviendo “la regeneración de nuestro sistema representativo, republicano y federal”. San Martín, en varios de sus escritos “había manifestado su preocupación por las discordias internas y la anarquía”. Saint Jean afirmaba que “hoy, nuestra generación tiene aún abiertas las heridas de un proceso de anarquía y decadencia que nos cubrió de vergüenza y nos llevó al borde de la disolución nacional”. Terminaba haciendo una relación entre San Martín, la generación del '80 y ellos. La generación del '80 fue “fiel” al legado sanmartiniano porque consiguió acercar la “civilización”, y ellos se comprometían, luego de la “dolorosa experiencia”, a “revitalizar la vigencia” de las virtudes de San Martín y “eliminar del cuerpo social los fermentos de demagogia, corrupción, subversión, materialismo y estatismo que aún

subsisten”. Fiel a la doctrina del ministro de economía, para el gobernador el “estatismo” era sinónimo de “subversión”.

#### **4. Los “centenarios”: la llegada de los alemanes, la Conquista del Desierto y la Generación del Ochenta**

Como parte de la construcción de la idea de un *continuum* entre los integrantes del gobierno y la generación del '80, los funcionarios dictatoriales inventaron las celebraciones de los “centenarios”: la llegada de los primeros inmigrantes alemanes (1978), la conquista del desierto (1979) y la generación del '80 (1980). Estos dos últimos acontecimientos tuvieron una importancia especial ya que en la organización de los festejos estuvieron involucrados desde el gobernador hasta profesionales de diversos ámbitos nucleados en “comisiones provinciales”. La llamada generación del '80 estuvo conformada por dirigentes políticos que hacia la década de 1880 promovieron un modelo económico liberal sobre la base de la exportación de materias primas de origen agropecuario —trigo, maíz, lino, carne vacuna y lana— y abierto a la inversión extranjera. De la mano de los inmigrantes y la llegada del ferrocarril, entre 1880 y 1914 la economía argentina creció de un modo notable llegando a convertirse en el tercer exportador mundial de trigo. Sus integrantes defendieron además un sistema democrático restringido en manos de las clases altas, estimularon la inmigración (1876) y sancionaron leyes que se ganaron la oposición de los católicos, como las que establecieron la educación primaria laica (1884), el registro civil (1884) y el matrimonio civil (1888). Ciertamente, los involucrados en los festejos de la dictadura evitaron recordar públicamente estas tres medidas.

Sobre la inmigración, en 1978 la subsecretaria Dumrauf firmó una directiva dirigida a los maestros de primaria para que se recordara en todos los establecimientos educativos el centenario de la llegada del “primer contingente de alemanes en cumplimiento de la Ley promulgada por el presidente Avellaneda en 1877”. Dicha conmemoración había comenzado en otras provincias el año anterior. El ministro había dispuesto que durante el mes de abril se dictaran dos clases alusivas.<sup>60</sup> En ellas los docentes tenían que proceder a la lectura y análisis de un documento escrito por el Vicepresidente del Consejo Directivo Central de la Asociación Argentina de los “Alemanes del Volga”, José F. Kamlofski, quien residía en San Miguel, provincia de Buenos Aires y cuya sede central estaba en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos. El material exponía el proceso histórico que iba desde la emigración de los alemanes a Rusia y la radicación en los márgenes del Río Volga hasta la formación de las colonias en diversas ciudades del país. Con este escrito, las autoridades educativas les transmitían a los alumnos bonaerenses que, de todos los grupos de inmigrantes que llegaron para esa época, el más importante para una nación que se definía “blanca” fue el de los alemanes “del Volga”. Los alemanes, arios, europeos y asentados mayormente en las provincias del área pampeana, encarnaban el “progreso” y el “avance de la civilización”, tanto para los dirigentes de la generación del '80 del siglo XIX como para los actuales.<sup>61</sup>

Respecto a la celebración del Homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto y al General Julio Argentino Roca, el ministro Solari se había adherido a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, que establecía la fecha conmemorativa del 11 de junio de 1979.<sup>62</sup> De acuerdo a los autores de los textos escolares vigentes, el militar Julio A. Roca, cien años antes, había conquistado por las armas los territorios argentinos de la Patagonia ocupados por indígenas que eran “chilenos” y gracias a esta hazaña, la Argentina, a diferencia del resto de los países de América Latina, estaba conformada por mayoría de población de “raza blanca” y de “origen europeo”.<sup>63</sup> En el ámbito escolar, la Subsecretaría les pedía a los docentes que dieran clases alusivas; organizaran trabajos referidos “al origen de las distintas poblaciones bonaerenses”; hicieran lecciones-paseo “tendientes a identificar lugares históricos relacionados con la conmemoración” y visitaran los Museos Históricos Regionales que “pudieran aportar información al respecto”.<sup>64</sup> Sumado a esto, el Departamento de Tecnología Educativa tenía que “promover audiciones radiales referidas al origen de las distintas poblaciones bonaerenses y elaborar series audiovisuales sobre el tema y destinadas a los establecimientos de enseñanza de los distintos niveles”. Junto a la directiva se adjuntaba un Anexo, que era un informe sintético elaborado por la Subsecretaría de Cultura del ministerio bonaerense sobre los sitios de fortines y combates más destacados y las Campañas al Desierto ocurridas exclusivamente en territorio bonaerense, por lo que no se hacía ninguna mención a Roca. El texto afirmaba que “si bien la conquista de la pampa de la provincia de Buenos Aires” se habían producido innumerables hechos con el consiguiente emplazamiento de fortines, merecían especial mención por su importancia las campañas comandadas por Juan Manuel de Rosas y el Doctor Adolfo Alsina. Se decía que Rosas había logrado la eliminación parcial de algunas tribus de importancia y el Dr. Adolfo Alsina en la campaña del año 1876 ganó al Desierto “56 mil kilómetros cuadrados de tierras vírgenes”, desterró “a los indios hacia el interior del Desierto”, levantó “cuatro pueblos nuevos: Guaminí, Carhué, Puán y Trenque Lauquen”, extendió la “red telegráfica hacia las comandancias militares, asientos de estos pueblos”, abrió nuevos caminos y facilitó a “la Provincia de Buenos Aires y a la Nación nuevas posibilidades para su progreso económico y social”. El documento terminaba con un detalle de los fortines que fundaron Rosas y Alsina “en estas largas luchas por el avance de la civilización y obtención de nuevos horizontes”. Siguiendo con esto, se dio a conocer en las escuelas la “Guía Cronológica de los principales acontecimientos que conformaron la Conquista del Desierto” adonde se incluía a Roca y cuya confección fue realizada por la Comisión Provincial de Homenaje al Centenario de la Campaña del Desierto.<sup>65</sup> El texto pretendía reforzar la noción de que el territorio había sido “siempre” argentino y describía 142 “hechos ocurridos” en distintas provincias argentinas que iban desde 1774 –fecha que marcaba la “expedición al Chaco” al mando de Gerónimo Matorras– hasta el 1900 cuando se instaló la Misión de San Francisco en Formosa.

En febrero de 1979 se creó por decreto una Comisión de Homenaje a la Generación del Ochenta. La Comisión debía “proyectar y realizar el programa de actos conmemorativos a llevar a cabo quedando facultada a esos fines, a percibir contribuciones voluntarias, designar subcomisiones, locales, zonales y municipales”; editar folletos de carácter educativo formativo;

organizar en la ciudad de La Plata en la fecha que se designe, durante el año 1980, el acto central de homenaje; y promover un concurso para la “realización de un monumento en la ciudad de La Plata en el lugar que designe la autoridad competente”. El ministro le solicitaba a los docentes que incluyeran en los programas de estudio “un más destacado análisis de las obras integrantes e importancia de la Generación del Ochenta”. El propósito explícito era recrear una continuidad entre la generación de “preclaros varones que integraron la Generación del Ochenta” y los integrantes de la Junta Militar. Se sostenía que en 1880 “no había más civilización que la europea, no había más pensamiento moderno que el procedente del viejo mundo”. El plan de dicha generación transformó a la Argentina “en uno de los países más ricos de América, modelo de progreso y estabilidad”. La subsecretaria Olga Cepeda de Ayerra ordenó que se realizaran en las escuelas durante todo el año concursos de monografías, investigaciones, trabajos literarios y dictado de clases alusivas.<sup>66</sup> La directiva tenía un Anexo de bibliografía básica sobre el tema y una cronología que iba desde 1876 hasta 1910, año en que “terminaba” la Generación del '80.<sup>67</sup> En el listado estaban mencionadas las leyes que fundaban los principios del Estado laico y la ruptura que se había producido entre el gobierno y la Santa Sede en 1884. Además, en el documento abundaban las referencias a la prosperidad económica y cultural de la época y se habían eliminado de la cronología las sucesivas crisis ocurridas en 1866, 1873, 1890 y 1897.<sup>68</sup> El relato finalizaba en 1910 y con ello evitaban mencionar la sanción de la Ley electoral de 1912 (medida, decían, tomada por la “siguiente generación”).<sup>69</sup> La subsecretaria finalizaba pidiéndoles a los directores de rama que determinaran los temas que se trabajarían en las clases alusivas. Es de suponer que ningún director haya seleccionado para dar en las aulas algún hecho vinculado al secularismo de la generación del '80 que aparecía en el Anexo.

### **5. Las celebraciones entre 1980 y 1983: Ejército, Armada y Malvinas**

En 1980 se organizaron dos actividades relacionadas con el Ejército. Se dictó una ley nacional que recordaba que el 29 de mayo de 1980 se habían cumplido diez años del secuestro y asesinato del ex presidente de facto, teniente general Pedro E. Aramburu por parte de la agrupación Montoneros. La Subsecretaría ordenó que se dictaran clases alusivas que debían estar a cargo del director y orientadas fundamentalmente “a destacar los valores cívicos del Teniente General Aramburu y su muerte como un intento de avasallar tales valores, exaltando sus virtudes de católico ferviente que le permitió enfrentar la muerte con dignidad de soldado, formado vocacionalmente al servicio de la Patria”.<sup>70</sup> Para “evitar aviesas interpretaciones” de parte de los docentes, se adjuntaba el texto aprobado por la Comisión Nacional Ejecutiva (Ley 22166/80). La segunda actividad se organizó a mediados de junio de 1980 cuando la Subsecretaría expresó su adhesión a la Campaña Nacional de Comunicación Social “El niño, la Escuela y el Ejército” para las escuelas primarias. Disponía un conjunto de tareas conducentes a informar a los alumnos sobre la historia del Ejército argentino, sus orígenes y trayectoria, y “desarrollar actitudes que permitieran valorarlo como institución fundamental de la Nación”.<sup>71</sup>

La propuesta era que los docentes organizaran visitas a unidades militares, y promovieran la elaboración de trabajos de expresión plástica, actividad práctica o investigación histórica sobre las siguientes temáticas: el Ejército y sus uniformes a lo largo del tiempo; el Ejército al servicio de la comunidad; El Ejército a través de la historia; el Ejército y su acción educativa y cultural; el Ejército y su acción por la libertad, la defensa de la Soberanía territorial.

El año 1981 pasó casi sin conmemoraciones y desde abril de 1982 la rutina escolar se vio interrumpida por la guerra de Malvinas.<sup>72</sup> El tema Malvinas era un contenido escolar de vieja data, adonde se argumentaba invariablemente que los derechos de la Argentina sobre las islas eran obvios e indiscutibles. Se había estipulado que el 10 de junio se recordara en las escuelas que las Islas Malvinas eran argentinas. En 1977 se dispuso por Ley N° 20561 que se celebrara el Día de la Reafirmación de Nuestra Soberanía sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico y en 1979 una circular de la Subsecretaría había planteado, a modo de “protesta simbólica contra las agresiones sufridas por la República Argentina en el Sector Austral” que el 10 de junio se hicieran “clases especiales de una hora de duración”. El 11 de junio se debía llevar a cabo un acto que hiciera referencia a “los antecedentes históricos, la legitimidad de los títulos argentinos” y a la forma en que ella se ejercitaba en el sector austral. Dicho evento debía reflejar en forma clara el “fervor del pueblo argentino por la recuperación de las Islas Malvinas para el patrimonio nacional”. Además, había que embanderar e iluminar los edificios escolares y las dependencias oficiales.<sup>73</sup> El 2 de abril de 1982 las tropas argentinas invadieron las Islas Malvinas y un día después el ministro Julio Lascano dio instrucciones para que se dictaran clases alusivas en todas las escuelas bonaerenses. Según se decía a través de la prensa, se había vivido “una jornada altamente emotiva en todas las escuelas bonaerenses a raíz de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Atlántico Sur”. En todos los establecimientos se hizo “hincapié sobre la justicia estricta” que implicaba el hecho de la recuperación de aquello que “siempre formó parte de nuestro patrimonio nacional”, aclarando que a partir de ahora el 2 de abril de 1982 pasaría a ocupar un lugar prominente en el Calendario Escolar, “junto a los más caros a nuestra nacionalidad, por lo cual tendrá para todos la misma importancia que el 25 de mayo, el 9 de julio y demás fechas patrias”. A los pocos días se dictaminó que todos los establecimientos de la provincia tenían que poner el nombre de “Islas Malvinas” a una de sus aulas. Posteriormente, instructores de Defensa Civil capacitaron a los maestros para saber qué hacer en caso de “emergencia bélica”.<sup>74</sup>

En el medio de la guerra, decidieron homenajear especialmente a la Armada. En mayo se solicitaba a los docentes que ese Día de la Armada (17) se recordara de manera “diferente”. Se sugería hacer un alto en las tareas docentes y escolares habituales para rendir un “cabal homenaje a nuestra Armada”. En dicha fecha se debía dedicar una hora a fin de reseñar las acciones cumplidas desde el día 2 de abril, “poniéndose particular énfasis en destacar que lo realizado por dicha Fuerza constituye la prolongación de una línea histórica que nace con Guillermo Brown, Hipólito Bouchard, Juan Baustista Azopardo y Tomás Espora”.<sup>75</sup> En la circular se adjuntaba un Anexo que debía leerse en las escuelas para recordar que en vistas de la “etapa de gloria que se ha iniciado y continúa desarrollándose”, adonde los nombres del “capitán

de Fragata Pedro Edgardo Giachino, Crucero A.R.A. General Belgrano” ya ingresaron en la mejor historia de nuestra Patria. A principios de junio llegó a la Argentina el Papa Juan Pablo II y el ministro Julio Lascano estimaba conveniente disponer el dictado de clases alusivas en todos los establecimientos sobre la significación histórica del acontecimiento que se vivía, marcando el privilegio que significaba para la Argentina la presencia papal, reconociendo al país como heredero de la más “genuina civilización occidental”. La guerra finalizó en junio de 1982 cuando los militares argentinos presentaron su rendición. En julio el ministro propuso que se realizaran “actos patrióticos” en las escuelas de toda la provincia en homenaje a los combatientes que habían regresado del Atlántico Sur, en reconocimiento al deber cumplido, y la bienvenida a sus “nuevos puestos de responsabilidad en la sociedad”. Frente a la derrota y el creciente desprestigio de la Junta, las autoridades bonaerenses creían necesario continuar con el discurso de defensa de la soberanía. Lascano organizó una “campana” llamada “carta de un niño al mundo”. Estaba dirigida a las escuelas primarias “en virtud de la cual los escolares escribirán cartas a instituciones y organismos internacionales y a distintas personalidades del mundo para hacer conocer la posición argentina con respecto a sus derechos de soberanía sobre las Malvinas y demás islas del Atlántico Sur”. Los niños escribirían “una carta por día” en la clase de Lengua con el objetivo de “dar a conocer a través de ellas la verdad histórica política y geográfica”. Las cartas serían enviadas y pagadas por los padres de los alumnos porque el Ministerio no podía hacerse cargo de los gastos.

## 6. Reflexiones finales

En este artículo analizamos las prácticas de historización que realizaron las autoridades gubernamentales y educativas a lo largo del período dictatorial a través de la lectura del calendario y de las celebraciones. Los docentes fueron vistos como portavoces privilegiados del régimen. Se les pidió que dieran clases alusivas, trabajaran en el aula los documentos elaborados por diferentes organizaciones públicas y privadas, llevaran a los alumnos a museos, organizaran concursos, y/o decoraran las escuelas y comercios con frases preestablecidas. La conformación de comisiones provinciales para determinados eventos (San Martín, conquista del desierto y generación del ‘80) presididas por el gobernador o algún ministro e integradas por personalidades reconocidas de la comunidad, hacía que la responsabilidad de la conmemoración trascendiera las paredes de las aulas y se extendiera a los demás actores de la sociedad.

Respecto al calendario, en una operación que estaba lejos de ser novedosa, los encargados del área en 1976 se ocuparon de borrar y de calificar negativamente cualquier material escolar que tuviera relación con Perón, el peronismo y la supuesta defensa de los caudillos federales. El calendario no volvió a sufrir mayores modificaciones hasta el fin de la dictadura. Las celebraciones en cambio, mostraban una dinámica diferente e ilustraban las preocupaciones del gobierno dictatorial en los distintos momentos. Los funcionarios seleccionaron arbitrariamente hechos y personajes del pasado y los resignificaron según sus necesidades más inmediatas. Durante todo el año 1978 los integrantes de la Junta Militar recibieron denuncias de parte de las orga-

nizaciones de derechos humanos en el exterior, lo que los llevó a organizar varias actividades que buscaban que los alumnos “adoptaran actitudes positivas de adhesión al Proceso”, según rezaba el documento de la SIP. Los estudiantes en las aulas debían valorar el “sacrificio” que los militares estaban realizando para erradicar la subversión en defensa de la familia, el estilo de vida y la esencialidad de la Nación. Además de las denuncias del “terrorismo internacional”, había dos cuestiones más que atender: la inflación que generaba la política económica del ministro y el conflicto con Chile. Con motivo del bicentenario del nacimiento de San Martín, se les decía a los alumnos que debían evitar quejarse por el aumento de los precios y a propósito del Día de la Tradición y la Soberanía Nacional, que gracias a la presencia de los militares en el poder los chilenos no podrían “invadir” la zona sur.

Por otra parte, los dirigentes se autodenominaron continuadores de la generación de 1880, establecieron que había empezado en 1876, y como aquella, le otorgaron a la escuela un lugar central y fundacional. Si bien se decían sus herederos, evitaron hacer público su laicismo y a través de su recuerdo exaltaron el rol del Ejército –recordemos que existió en el gobierno de la Junta un predominio de esta arma por sobre las demás–, la legitimidad del uso de la violencia hacia el “enemigo interno” conformado por los “indios” y “caudillos”– y con la conmemoración del asesinato de Aramburu, por la “guerrilla apátrida”. La idea de progreso se encontraba ligada a lo europeo y particularmente a lo alemán. Asimismo, buscaban que los alumnos valorizaran el sistema político de fines del siglo pasado que sostenía el principio de exclusión de la mayoría de los hombres y de la totalidad de las mujeres. En suma, gracias al Ejército la nación era católica, civilizada y “blanca”. El mensaje último era que los militares y su programa económico, cien años después, harían de la Argentina una de las naciones más ricas de América. Inmediatamente después de la formulación de estas promesas de revivir un pasado glorioso, en 1981 las autoridades educativas guardaron un silencio casi absoluto. En 1982 las celebraciones durante los primeros meses estuvieron ligadas a la guerra de Malvinas y habían recobrado algo del optimismo de la etapa anterior, aunque duraron muy poco tiempo. Luego de la derrota, en el medio de un clima social y político que había cambiado rotundamente, ya nadie volvió a ocuparse de comunicar algo a través del calendario.

### Notas

<sup>1</sup> Becaria post doctoral del CONICET por el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Agradezco los agudos comentarios de Gonzalo de Amézola y del referato anónimo. Como suele aclararse en estos casos, la autora es enteramente responsable de todo lo aquí vertido. Correo electrónico: laura.rodrig@speedy.com.ar.

<sup>2</sup> Solari tuvo tres subsecretarios de educación a lo largo de su gestión ministerial: Floreal Antonio Conte (1976-1977); Edith Josefina Alonso de Dumrauf (1977-1979); y Olga Mabel Cepeda de Ayerra (1979-1980). Luego de Solari asumieron como ministros Abel Calvo (octubre 1980- abril 1981); Julio Raúl Lascano (abril 1981- julio 1982); Gerardo Ancarola (julio 1982- febrero 1983) y Carlos Andrés Falco (marzo- diciembre 1983).

<sup>3</sup> Los investigadores coinciden en que el 24 de marzo de 1976 se dio en la Argentina un “golpe estratégico” –diferente a los otros cinco que venían dándose desde 1930– que tuvo la intención de jugar un rol protagónico en la reestructuración del Estado y la sociedad. Los ejes más importantes de la política fueron los de desarticular al Estado intervencionista, liberalizar la economía y lograr el disciplinamiento social. Respecto a esto último, los primeros años estuvieron signados por la mayor crudeza en el ejercicio del terror y la violación sistemática de los derechos humanos, que dejó un saldo de aproximadamente 30 mil desaparecidos. Véase entre otros, Quiroga, Hugo (2004): *El tiempo del 'Proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario; Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2003): *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires; O'Donnell, Guillermo (1997): “Las fuerzas armadas y el Estado autoritario del Cono Sur de América Latina”, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Buenos Aires.

<sup>4</sup> El general Solari egresó como Subteniente de Infantería en 1936, fue enviado por el Ejército Argentino a especializarse en los Estados Unidos en “administración y conducción de empresas”. Era también ingeniero químico, fue direc-

tor de la Escuela Superior Técnica del Ejército, se desempeñó como director de dos fábricas militares y posteriormente fue designado director de Producción de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Había sido profesor en institutos dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Escuela Superior de Aerotecnia, y docente en varios establecimientos de enseñanza media y técnica del país. (*El Día*, 13 de abril de 1976, p. 1). La figura de Solari era importante en el juego de la política dictatorial, en diciembre de 1981 se decía por la prensa que iba a ser el próximo gobernador de la provincia de Buenos Aires.

<sup>5</sup> Rodríguez, Laura Graciela (2008): “Gobierno municipal, descentralización educativa y funcionarios en la provincia de Buenos Aires durante la dictadura militar”, en Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (ed.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*, Prometeo/ Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

<sup>6</sup> Seguimos la noción de los “duros” del Ejército que formula Quiroga, Hugo: ob. cit.

<sup>7</sup> El ministro y la subsecretaria Dumrauf hicieron circular un documento que dieron a conocer a los docentes denominado “Modelo educativo para el año 2000” (Alonso de Dumrauf, Edith. Circular N° 115. Subsecretaría de Educación. 28 de agosto de 1979). La llamada “generación del ‘80’, históricamente hablando, se ubica entre 1880 y 1910 o entre 1853 y 1910, estuvo conformada por una red de familias de Buenos Aires y del interior identificadas con la elite u oligarquía cuya característica más importante fue su liberalismo y su secularismo.

<sup>8</sup> El general Solari publicó una serie de directivas destinadas a controlar a las personas que trabajaban en el Ministerio y en las escuelas. El ministro expresaba su preocupación por haber observado “que permanentemente existe personal perteneciente a este ministerio conversando o formando grupo en pasillos u otras dependencias de esta Secretaría de Estado, lo que en lo sucesivo no será tolerado”. En consecuencia, quedaba terminantemente prohibido al personal permanecer en pasillos o comedores del edificio, se prohibían las reuniones y conversaciones en las oficinas del Ministerio que no se relacionaran con trabajos “atinentes a las mismas” (D. N° 10/76). La siguiente directiva (N° 11/76) fue dirigida a las escuelas, estableciendo que quedaba totalmente prohibida la entrada de personas ajenas a los establecimientos escolares y a las funciones que debían desarrollarse en los mismos, se mantenía el servicio de portería permanente en el acceso principal y tenían que cerrarse las otras puertas de ingreso. A principios de 1977 dispuso que el personal del Ministerio utilizara exclusivamente para su ingreso y egreso el sector del hall de la calle 13 y que los jefes de área entregaran los partes de asistencia de los trabajadores a su cargo “como máximo después de 10 minutos de iniciadas las tareas”.

<sup>9</sup> La cartera se denominaba “Ministerio de Cultura y Educación” y tenía un subsecretario de cultura del mismo rango que el de educación. En este trabajo nos referiremos siempre al “Ministerio de Educación” y obviaremos la mención “de Cultura”.

<sup>10</sup> Guber, Rosana (1996): “Las manos de la memoria”, en *Desarrollo Económico*, vol. 36, N° 141, pp. 423-442.

<sup>11</sup> Romero, Luis Alberto (2004): “Los textos de Historia: el relato del pasado”, en Romero, Luis Alberto (coord.) *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires; Bertoni, Lilia Ana (2001): *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

<sup>12</sup> Existe un consenso generalizado de que las “efemérides patrias” más importantes son seis: 25 de mayo- Día de la Revolución de Mayo de 1810; 20 de junio- Día de la Bandera por el día de la muerte de su creador, Manuel Belgrano; el 9 de julio –se celebraba la Declaración de la Independencia realizada en 1816; el 17 de agosto– Día del Libertador General José de San Martín, se conmemoraba su muerte; el 11 de septiembre –Día del Maestro, se recordaba la muerte del educador y ex presidente Domingo F. Sarmiento y el 12 de octubre– Día de la Raza o la llegada del Cristóbal Colón al Continente Americano. Buena parte de ellas fue establecida por los gobiernos surgidos en elecciones fraudulentas que se sucedieron entre 1930 y 1940 que favorecieron la presencia de una perspectiva autoritaria, defensiva y excluyente del pasado y ligada a los principios católicos. Sobre la construcción del calendario escolar véase Amézola, Gonzalo de (2008): *Esquizohistoria*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.

<sup>13</sup> Quattrocchi-Woissón, Diana (1995): *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Emecé, Buenos Aires; Svampa, Maristella (1994): *El dilema argentino: Civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, El Cielo por Asalto, Buenos Aires.

<sup>14</sup> Plotkin, Mariano (1994): “La Fundación Eva Perón o el largo brazo del Régimen”, en *Mañana es San Perón*, Sudamericana, Buenos Aires; Amézola, Gonzalo de (1996): “El pasado servicial. Elementos revisionistas en los textos de Cultura Ciudadana (1952-1955)”, en *Clío & Asociados* N° 1, Buenos Aires.

<sup>15</sup> Halperín Donghi, Tulio (1971): *El revisionismo argentino*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

<sup>16</sup> En la década del sesenta se habían nucleado en el Instituto Rosas, tanto rosistas peronistas como nacionalistas antiperonistas. El historiador José María Rosa, encargado de dicho organismo, contaba que le resultaba muy difícil conciliar las posiciones cada vez más enfrentadas. Véase Cattaruzza, A. “El revisionismo: itinerarios de cuatro décadas”, en Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro (2003): *Políticas de la historia. Argentina 1960-1960*, Alianza, Buenos Aires.

<sup>17</sup> Baldrich, Alberto. Circular General N° 124/75, basada en Resolución Ministerial N° 23/73.

<sup>18</sup> Resolución Ministerial N° 508, 16 febrero de 1975. La siguiente descripción del calendario sigue el texto de esta resolución ministerial.

<sup>19</sup> Esta fecha recordaba el día 8 de septiembre de 1947 cuando se sancionó la ley 13010 por la cual el presidente Perón y su esposa Eva Duarte le dieron el voto a las mujeres.

<sup>20</sup> Quattrocchi-Woisson, Diana, ob. cit.

<sup>21</sup> En la publicación del Ministerio, Pedro Julio Vertua advertía que el revisionismo nacido “durante la primera presidencia radical” estaba lleno de “historiadores de orientación marxista” quienes estaban “disconformes con su patria” y renegaban “del pasado recibido”. De allí nacía su aspiración de “modificar radicalmente la estructura política, social, económica y cultural de la misma”. Estos historiadores no utilizaban documentos sino que se basaban en juicios sin basamento documental. Ver Vertua, Pedro Julio “Los peligros de la enseñanza de la historia”, en *Revista de Educación y Cultura*, Ene- feb- mar. 1977, Año 2, N° 1, pp. 287, La Plata, Buenos Aires.

<sup>22</sup> Solari, Ovidio A. J. Resolución Ministerial N° 200, 4 febrero 1977. La totalidad de los comentarios que siguen sobre el Calendario Escolar Único provienen del texto de esa resolución. El calendario escolar de la provincia de Buenos Aires contaba con varios capítulos. En el apartado “Encuadre y actividades” se describía quiénes debían estar presentes según fuera la forma y el tipo de acto. Los eventos se clasificaban según fueran “actos solemnes; actos especiales; evocativos; clases alusivas y actos complementarios; actividades optativas y complementarias”. El tipo de celebración podía ser: “celebración; conmemoración; inauguración y de clausura; afectivo; circunstanciales por causas no previstas en este calendario”. Las actividades que correspondían a cada forma y tipo eran: “ceremonia solemne; primera hora de clase; en el mismo día; en la última hora de clase; clase especial; cartelera escolar; periódico escolar; celebraciones litúrgicas”.

<sup>23</sup> Solari incorporó una nueva serie de conmemoraciones que fueron mantenidas por el resto de los ministros hasta el fin del período dictatorial. Sumó una serie de fechas nuevas destinadas a la “promoción cultural” (a pesar de que el presupuesto para la Subsecretaría de Cultura dependiente de su cartera fue uno de los más bajos): Día de la Música; Semana de las Artes; Día del Teatro Rioplatense; Día del Libro y Día Mundial del Folklore. Introdujo otro conjunto más heterogéneo como la Fiesta de la Educación Física; el Día del Agente Penitenciario; Día Mundial del Medio Humano; Día de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos; entre otros. Creó las nuevas fechas del Fallecimiento del Brigadier Gral. Cornelio Saavedra Jefe Militar de la Revolución

de Mayo y el Bicentenario del nacimiento de Mariano Moreno en 1978. Los funcionarios mantuvieron las seis efemérides tradicionales y las que recordaban a las Fuerzas Armadas: Día de la Armada Nacional; Día del Ejército argentino; Día de la Aeronáutica, Semana de la Soberanía Nacional y Vuelta de Obligado; y Día del Mar. Además, otras fechas comunes como el Día de las Islas Malvinas; Día del Comportamiento Humano; Día de la Rehabilitación; Día del Trabajo; Día del periodismo; Día de la Cruz Roja Argentina; Día del Camino y la Educación Vial; Semana de los Servidores Públicos y Bomberos Voluntarios; Día de la Familia y Día de la Tradición (que no fue feriado nacional durante esos años).

<sup>24</sup> Saint Jean, Ibérico M. “La educación y el futuro”, en *Revista de Educación y Cultura*, Año 3, N° 1, Ene-feb-mar de 1978, La Plata, Buenos Aires, pp. 15-16.

<sup>25</sup> Decreto 5086, *Boletín Oficial* N° 18395, 15 de noviembre 1976

<sup>26</sup> Bajo su gestión el ministro había firmado un convenio con el diario de esa ciudad, “La Nueva Provincia” conocido por su adhesión a los métodos represivos de la dictadura. El periódico se comprometía a publicar los contenidos que produjera el Ministerio en el suplemento “Totópolos”.

<sup>27</sup> Solari llevó a cabo la “descentralización” del sistema educativo y dividió a la provincia en ocho “regiones educativas”. Cada una tenía su Junta Regional de Supervisión, conformada por los inspectores jefes y un presidente. Era frecuente que las directivas también estuvieran dirigidas a los inspectores de las Jefaturas de Región y a los directores de los establecimientos. Véase Rodríguez, Laura Graciela: “Gobierno municipal...”, *op. cit.*

<sup>28</sup> En un artículo anterior analizamos la totalidad de los sumarios administrativos (“faltas graves”) que se mandaron iniciar a los docentes entre 1976 y 1983. De ese conjunto, fueron menos de diez los sumarios efectuados por “incumplimiento del calendario escolar”. Es probable que haya habido mayor cantidad de sanciones por esta razón encuadradas en las “faltas leves”. Véase Rodríguez, Laura Graciela (2008): “El control social sobre los docentes durante la última dictadura militar. Un análisis de los sumarios administrativos en la provincia de Buenos Aires, 1976-1983”, en *Cuadernos del CISH* N° 21, Editorial Prometeo, La Plata.

<sup>29</sup> En el año 1977 registramos una actividad organizada por la Subsecretaría de Educación. En mayo el encargado del área ordenaba que en las escuelas se diera lectura al mensaje completo del Arzobispo de La Plata, Antonio José Plaza sobre “sus patrióticas reflexiones con motivo de las próximas fiestas mayas”, para que fueran “motivo de lectura, análisis y comentarios por parte del personal directivo y docente de las Unidades Escolares de todos los niveles y modalidades de la enseñanza”. El mensaje advertía que “nuestra pacífica y querida ciudad de La Plata”, fue “escogida por los enemigos de la Patria en los presentes tiempos para sede de sus satánicos planes y de su accionar apátrida”.

Estos “malos argentinos” se concentraron en la Universidad “cuna y foco de la guerrilla organizada”. Conte, F. A.: Directiva N° 10, 18 mayo 1977.

<sup>30</sup> Estas cuestiones fueron comunes en los manuales más allá de algunas divergencias según los autores fueran más cercanos a la Nueva Escuela o al revisionismo y del período peronista que fue de 1973 a 1976, que no alcanzó a elaborar un número importante nuevos textos. De las tres, fueron las asignaturas correspondientes al área de Civismo las que más cambiaron de nombre según los gobiernos. En los años de 1950 el peronismo había creado “Doctrina Nacional y Cultura Ciudadana”, con el golpe militar de 1955 fue reemplazada por “Educación Democrática”. De vuelta en el poder, el peronismo diseñó “Estudios de la Realidad Social- ERSA”. Una de las primeras medidas que tomó el ministro de la dictadura, Ricardo P. Bruera fue eliminarla y poner “Formación Cívica”. La reforma curricular de diciembre de 1978 la transformó en “Formación Moral y Cívica”. Véanse Privitellio, Luciano de (2004): “Los textos de Civismo: la construcción del argentino ideal”, en Romero, Luis A., ob. cit.; Kaufmann, Carolina y Doval, Delfina (2006): “La enseñanza encubierta de la religión: la “Formación moral y Cívica”, en Kaufman, C. (dir.) *Dictadura y Educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*, Miño y Dávila/ UNER, Buenos Aires.

<sup>31</sup> Estas ideas son parte del pensamiento de la “extrema derecha” o de los “contrarrevolucionarios”, presente tanto en los países centrales como los de América Latina y que hunde sus raíces en el siglo XIX. Los representantes de la derecha (civiles o militares) se han opuesto en todas partes al liberalismo, la democracia, el feminismo y las variadas formas de izquierdismo, a quienes identifican como los responsables de la disolución de las jerarquías tradicionales, la destrucción de los vínculos personales, del orden social y del estilo de vida. Ellos promueven su visión de la sociedad a través del fortalecimiento de la familia, la moral, la religión, la autoridad, la propiedad, el racismo, el nacionalismo xenóforo y la subordinación a la nación como la más alta autoridad. Ver McGee Deutsch, Sandra (2003): *Contrarrevolución en la argentina. 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

<sup>32</sup> Las primeras agencias estatales destinadas al control y la censura aparecieron tempranamente. Por ejemplo, en materia de películas, en 1933 se creó el Instituto Cinematográfico Argentino para vigilar qué pasaba en los cines. Hacia 1943 se organizó la Subsecretaría de Información y Prensa de la Nación y la Dirección Nacional de Espectáculos para que intervinieran “en el examen de la calidad moral y cultural de los espectáculos”. El gobierno peronista en 1951 formó una Comisión Nacional para la Calificación y Autorización de Espectáculos Públicos. A partir de 1960 las normas comenzaron a ser más abundantes y específicas. Véase Avellaneda, Andrés (1986): *Censura, autoritarismo y cultura. Argentina 1960-1983/1*, CEAL, Buenos Aires.

<sup>33</sup> El gobierno del Estado dictatorial estuvo dividido entre las tres Fuerzas Armadas y durante los primeros años la SIP respondió a la Armada y a su jefe, el almirante Emilio Massera. Massera estaba enfrentado a Videla porque pretendía reemplazarlo convirtiéndose en el “cuarto hombre”. A lo largo de 1977 y especialmente en 1978 el almirante desplegó una intensa actividad pública que lo llevó a aparecer prácticamente todos los días en los diarios. Entre 1977 y 1978 estuvieron a cargo de la SIP el Capitán de Navío Carlos Carpintero y el contralmirante Rubén Franco, quienes la usaron para promover todo tipo de iniciativas a favor del almirante. A fines de 1978 la SIP pasó a estar bajo control del Ejército y perdió protagonismo. Dada la alianza entre Videla y Saint Jean, resultaba claro que los funcionarios bonaerenses acordaban con el contenido de las campañas pero no con el proyecto de Massera. Sobre el enfrentamiento entre Videla y Massera, ver Canelo, Paula (2007): “La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)” en Pucciarelli, Alfredo (coord.): *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, pp. 219-312.

<sup>34</sup> La SIP contaba con una Subsecretaría de Planeamiento y una Dirección General de Inteligencia, cuyas funciones eran las de realizar el control de las emisiones de Radio y TV estatales, de la prensa nacional y de la prensa internacional “para controlar el contenido de los mensajes que se transmiten o imprimen, para desvirtuar los negativos o incrementar los positivos”. El público al cual se dirigía esta “estrategia de comunicación social” aparecía clasificado en cuatro grupos: “los adherentes”, los “indiferentes”, los “no informados” y los “adversarios u oponentes”. Sobre estos últimos iba dirigido el plan represivo. Ver Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith (2002): *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, EUDEBA, Buenos Aires.

<sup>35</sup> Paralelamente, la SIP disponía medidas específicas de instrumentación de cada campaña a través de la radio, la TV y la prensa escrita (diarios, revistas, infantiles y de información general).

<sup>36</sup> A principios de 1978 la SIP organizó la Campaña Nacional de Escolarización “en cumplimiento de la responsabilidad prevista en el Plan Nacional de Comunicación Social 1978”. Estaba destinada a “revertir los altos índices de deserción escolar en el nivel primario”, aunque durante todos esos años no hubo estadísticas confiables. Por otra parte, hubo una última campaña de la SIP que se realizó en julio de 1979 y planteaba trabajar en las escuelas la temática de la represa hidroeléctrica de Salto Grande, un emprendimiento que involucraba a la Argentina y Uruguay y había sido inaugurado en junio de 1979.

<sup>37</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Directiva N° 10, 25 de enero de 1978.

<sup>38</sup> Rizzuto padre dirigía la revista “Veritas” y desde 1956 actuaba en la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). En una reunión de la SIP en Chile, en 1962, acordó formar la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) con Alberto Gainza Paz, del diario “La Prensa” y Juan S. Valmaggia, de “La Nación”, entre otros.

<sup>39</sup> *El Día*, 27 de septiembre de 1978, p. 5.

<sup>40</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Directiva N° 21, 20 de marzo de 1978.

<sup>41</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Directiva N° 35, 29 de mayo de 1978.

<sup>42</sup> Además, las Juntas Regionales de Supervisión debían promover “reuniones de familia, charlas, mesas redondas, paneles”, en los que se traten temas “sobre los distintos roles de cada uno de los miembros del núcleo familiar, sus derechos, obligaciones y su proyección en la organización del país”.

<sup>43</sup> Filc, Judith (1997): *Entre el parentesco y la política*, Biblos, Buenos Aires.

<sup>44</sup> Consejo Federal de Educación. *VII Asamblea Extraordinaria*. Informe Final. Buenos Aires. Centro Nacional de Documentación e información educativa, 1978.

<sup>45</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Directiva N° 40, 29 mayo 1978.

<sup>46</sup> Novaro, Marcos y Palermo, Vicente: *op. cit.*

<sup>47</sup> Los “patriotas” habían sido, entre otros, Brig. Gral. D. Juan Manuel de Rosas, Gral. Agustín P. Justo y Cnel. Juan Carlos Onganía. Del otro lado estaban Domingo F. Sarmiento, Arturo Frondizi y Agustín Lanusse.

<sup>48</sup> Era el cuadernillo N° 1 de la colección “Temas Argentinos Trascendentales” de la editorial Moharra. El documento constaba de seis grandes títulos: “Estudio Histórico Geopolítico”, “La Diplomacia del Renunciamiento”, “El recurso del Arbitraje”, “La conjura de los Meridianos”, “Consecuencias del Fallo” y “Resolución de los Argentinos”. En las demás provincias circularon materiales similares en esta celebración y en otras. Para el caso de Santa Fe, ver Alonso, Fabiana (2007): “Nacionalismo y catolicismo en la educación pública santafesina (1976-1983)”, en *Prohistoria*. Año XI, N° 11, Rosario, 2007, pp. 107-124.

<sup>49</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Directiva N° 28, 12 abril 1978.

<sup>50</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Circular N° 58, 1 noviembre 1978.

<sup>51</sup> Las ideas fuerzas incluidas en el Anexo de la SIP eran: “El Martín Fierro es una obra que trascendió todos los tiempos. Recordando a su autor José Hernández, honramos nuestro pasado y a nuestras tradiciones” y “Un pueblo que no reconoce su deuda con el pasado, no puede enfrentar el futuro con confianza”.

<sup>52</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Circular N° 59, 6 noviembre 1978.

<sup>53</sup> Sobre estas comisiones en la provincia de Córdoba, véase Philp, Marta (2007): “Las lecciones de los próceres. Usos políticos del pasado durante la dictadura militar en Córdoba”. Ponencia presentada en XI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia.

- <sup>54</sup> El mensaje de la Junta Arquidiocesana de la ACA y Coordinadora del Apostolado Laico en el Bicentenario estaba firmado por el presidente Gonzalo A. Perera; José María Almada y el Monseñor Carlos E. Cremata.
- <sup>55</sup> *Revista Educación y Cultura*. Año 4, febrero 1979, La Plata, Buenos Aires.
- <sup>56</sup> Los cursos estaban destinados a los inspectores y directores de todos los niveles y modalidades. Se desarrollaron en los distritos cabeceras de las ocho Juntas Regionales de Supervisión.
- <sup>57</sup> El plan económico impuesto por Martínez de Hoz buscó reestructurar la economía en base a dos ejes: la apertura económica y la liberalización del mercado de capitales, bajo los principios de la subsidiariedad del Estado y la privatización de los servicios. Dicha política terminó desmantelando gran parte del sector industrial preexistente, dirigiendo la represión hacia los trabajadores afectados. Ver Schwarzer, Jorge (1986): *La política económica de Martínez de Hoz*, Hypamérica, Buenos Aires.
- <sup>58</sup> *Revista Educación y Cultura*, Año 4, febrero 1979, La Plata, Buenos Aires, pp. 140-41.
- <sup>59</sup> Saint Jean, Ibérico M. "Bicentenario del General San Martín", en *Revista de Educación y Cultura*. Ene-feb-mar. 1978. Año 3, N° 1, La Plata, Buenos Aires, pp. 29-34.
- <sup>60</sup> Solari, Ovidio J. A. Resolución Ministerial N° 268, 14 febrero 1978.
- <sup>61</sup> Tampoco hay que descartar que este homenaje a los alemanes tenía que ver con las posiciones pro nazis que expresaban varios de los integrantes del gobierno dictatorial.
- <sup>62</sup> El investigador Hugo Vezzetti afirma de manera sugerente que la celebración del centenario de la conquista del desierto le dio a la dictadura la oportunidad de igualar a los "salvajes" aniquilados por Roca con los "subversivos" que amenazaban la esencia de la Nación. Ver Vezzetti, Hugo (2002): *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- <sup>63</sup> Romero, Luis Alberto: *op. cit.*; Quintero, Silvina (1999): "El país que nos contaron. La visión de Argentina en los manuales de Geografía (1950-1997)" en *Entrepasados* N° 16.
- <sup>64</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Circular N° 54, 24 octubre 1978.
- <sup>65</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Circular N° 83, 24 abril 1979.
- <sup>66</sup> Cepeda de Ayerra, M. O. Circular N° 26, 15 abril 1980. En 1980 se cumplió también el centenario del nacimiento de Enrique Udaondo y la Subsecretaría dispuso que se debía difundir su obra. Cepeda de Ayerra era, igual que Dumrauf, maestra e inspectora de primaria en el distrito La Plata. Sobre el rol que tuvieron las mujeres profesionales de carrera en el gobierno dictatorial bonaerense, véase Rodríguez, Laura Graciela: "Gobierno municipal...", *op. cit.*

<sup>67</sup> La comisión provincial por su parte, organizaba actos y reuniones por fuera de la escuela. Estaban adheridas a las actividades la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, Berisso y Ensenada; el rector de la UNLP, el cónsul general de España; el Jockey Club y el Colegio de Escribanos. En septiembre invitaron al vicepresidente de la comisión central, el doctor Alfredo E. Ves Lozada para que hablara sobre “El Espíritu del 80”. Cerraba el ciclo de charlas el médico cardiólogo René Favalaro. La conferencia contó con la presencia de todos los miembros de la citada comisión, representantes de las Fuerzas Armadas, municipales y de institutos históricos, culturales y una “numerosa y calificada concurrencia”. Lozada expresó que la generación del ‘80 se ocupó de “poblar el desierto” con una “masa inmigratoria sana”. La Generación del ‘80 terminó en 1910 y surgió otra que no fomentó, como necesitaba el país, aquella corriente inmigratoria. Concluía la crónica diciendo que “el orador fue muy aplaudido al final de su disertación”. *El Día*, 30 septiembre 1980, p. 7.

<sup>68</sup> Rocchi, Fernando (2000): “El péndulo de la riqueza. La economía argentina en el período 1880- 1916”, en *Nueva Historia Argentina. El progreso, la Modernización y sus Límites (1880- 1916)*, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 15-69.

<sup>69</sup> Dicha ley le otorgó los derechos políticos a todos los hombres. En 1947 se sancionó la ley del voto para las mujeres.

<sup>70</sup> Cepeda de Ayerra, M. O. Circular N° 36, 17 julio 1980.

<sup>71</sup> Cepeda de Ayerra, M. O. Circular N° 34, 12 junio 1980.

<sup>72</sup> En julio de 1981 el ministro de educación de ese momento se adhirió a un concurso que tenía el patrocinio del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Santa Fe. La Empresa SANCOR había organizado un concurso sobre el tema “Conciencia Nacional, influencia en el proceso histórico argentino y de su soberanía; necesidad de su reafirmación”. Del mismo podían participar los alumnos de 4 y 5 año de las escuelas de Educación Media y los alumnos de Institutos Superiores de todo el país.

<sup>73</sup> Alonso de Dumrauf, E. J. A. Circular N° 92, 7 junio 1979.

<sup>74</sup> Los servicios de inteligencia de la policía bonaerense se dedicaron a vigilar las escuelas inglesas o los institutos adonde se impartía esa lengua. Durante 1982 y 1983 se produjeron atentados con bombas de bajo poder en estos establecimientos que fueron seguidos por los servicios.

<sup>75</sup> Tagliaferri, Pablo. Circular N° 9, 14 mayo 1982.